



Rad. Ideam: **20269050119664**

**\*20262020128811\***

**Al contestar por favor cite estos datos**

**Radicado No.: 20262020128811**

**Fecha: 27 julio 2026**

Bogotá D.C., 27 de julio del 2026

Señor@  
**Anónimo**

**Referencia:** Respuesta a **PQRSDF** - Radicado **20269050119664** del 14/07/2026

Cordial saludo:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Constitución Política; la Ley 1755 de 2015 sobre el derecho fundamental de petición; la Ley 1712 de 2014 sobre transparencia y acceso a la información pública; y demás disposiciones normativas concordantes, nos permitimos informarle lo siguiente:

En atención a su solicitud, nos permitimos informar que el IDEAM no cuenta con programas propios de vinculación laboral para personal investigador bajo las modalidades de pasantía doctoral o estancias posdoctorales.

No obstante, las actividades de investigación académica, pasantías, prácticas y demás modalidades de cooperación con instituciones de educación superior se desarrollan en el marco de los convenios interinstitucionales vigentes suscritos entre el IDEAM y universidades nacionales. En dichos documentos se establecen las condiciones, requisitos y responsabilidades de las partes.

En consecuencia, las solicitudes relacionadas con pasantías doctorales, investigación académica o figuras similares deben canalizarse a través de las instituciones académicas interesadas y conforme a los términos previstos en los convenios interinstitucionales que se encuentren vigentes, o de conformidad con la normativa vigente y los procedimientos institucionales aplicables.



Así mismo, se establece la siguiente condición de uso, la información suministrada se entrega bajo la condición expresa de que corresponde a la disponible en la base de datos del Ideam. En consecuencia, su utilización es de exclusiva responsabilidad del usuario y se encuentra prohibida su comercialización o aprovechamiento económico.

Agradecemos no responder a este correo. Para realizar una nueva solicitud, puede hacerlo a través del siguiente enlace: [Formulario de radicación de PQRSDF](#) o enviando un correo electrónico a: [contacto@ideam.gov.co](mailto:contacto@ideam.gov.co).

Como parte de nuestro compromiso con la mejora continua, le invitamos a diligenciar una breve [encuesta de satisfacción](#) sobre el servicio recibido.

**¡Gracias por contactarse con nosotros!**, considerando al Ideam como un referente fundamental en la generación y difusión de conocimiento técnico-científico para la gestión ambiental en Colombia. Visite nuestra [página web institucional](#), donde encontrará información actualizada sobre el estado del tiempo, alertas, calidad del aire y del agua, cambio climático, medio ambiente y ecosistemas.

Atentamente,

**ANGELA MARÍA BETIN GARCÍA**

Coordinadora del Grupo de Administración y Desarrollo del Talento Humano

Proyectó: Gipsy Andrade Culma – Técnico Administrativo GADTH

Archivado en: Expediente 20269055610008960E / 20262022699008291E